



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

10129

Ejecutoria 77/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a YAND PARDOTACHIN a fin de que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero cuatro de los de Palma de Mallorca, para dar cumplimiento al siguiente fallo recaído: **QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO:1.-** a LEOS MITKO como autor responsable de una falta de LESIONES a la pena de un mes de multa a razón de 5 euros diarios y a que indemnice a Francisco González Cueva con 150 euros, absolviéndole de la otra falta de lesiones de que se le acusa.**2.-** a ANTONIO ENRIQUE GONZALEZ CUEVAS, FRANCISCO GONZALEZ CUEVAS y YAND PARDOTACHIN como autores de una falta de lesiones a la pena de un mes de multa cada uno de ellos a razón de 5 euros diarios.

ABSUELVO a ARANTXA GUTIERREZ GALLEGO de la falta de que se le acusa, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 10 de Mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

